

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 19 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicas diversas Resoluciones de Baja recaídas al amparo del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho, y que no han podido ser notificadas a los interesados.

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, las solicitudes de inscripción de baja en el Registro de Parejas de Hecho, formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico:

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	RESOLUCIÓN
386-2018-1109	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MARTINEZ	GRANADA	INSCRIPCION DE BAJA
386-2018-1109	LIBIA ESTER NOREÑA PUERTA	GRANADA	INSCRIPCION DE BAJA
386-2018-1148	NICOLAS HEREDIA BERDONES	GRANADA	INSCRIPCION DE BAJA
386-2018-1268	GONZALO ALBERTO PEÑA QUILEZ	PELIGROS	INSCRIPCION DE BAJA
386-2018-1435	ANTONIO MANUEL GARCIA RAMOS	SANTA FE	INSCRIPCION DE BAJA
386-2018-1440	IVAN LOPEZ MALDONADO	HUETOR VEGA	INSCRIPCION DE BAJA
386-2018-1441	GABRIEL ESPIGARES PEÑA	GRANADA	INSCRIPCION DE BAJA
386-2018-1507	FATIMA ZAHRA ELMARZOUKI	LA ZUBIA	INSCRIPCION DE BAJA

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Buenos Aires, 1, 1.º, en Granada. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 19 de octubre de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»